

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la emergencia nacional, debido al coronavirus (COVID19) – Cusco, siendo las diez de la mañana del día siete de Julio del dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, constatando que se encuentran cinco (05) participantes.

DECANO:

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.

PROFESORES PRINCIPALES:

Abg. Juan Enrique Torre Rueda

PROFESORES ASOCIADOS:

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga

Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

PROFESORES AUXILIARES:

Dr. Fernando Rivero Ynfantas.

LOS SEÑORES ESTUDIANTES:

Montesinos Montaña Carlos Antonio

- Sencia Zapata Alex Alipio; y,
- Paucar Pacheco Jean Franco

LISTA:

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del Señor Decano, quien solicita a la secretaria académica para que dé lectura al acta anterior de sesión ordinaria, la misma que es consultada a los miembros del Consejo de Facultad es suscrita y aprobada **por unanimidad**.

ORDEN DEL DIA:

El señor Decano pasa al despacho del orden del día.

1. Aprobación de Reglamento Específico de Grados y Títulos
2. Aprobación de expedientes de Bachilleratos y Títulos profesionales.

- **Dr. A. Fredy Vengoa Zuñiga:** Señala que se pasará al orden del día por no tener despacho y que el único punto y de mayor fundamento sería la aprobación del Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y que previamente a ello da la bienvenida al Dr. Hildebrando Díaz Torres, señalando que es testigo de excepción del cumplimiento brillante de la labor en el cargo de Secretario General, haciendo quedar muy en alto a la Facultad de Derecho,

Asimismo, el Sr. Decano refiere que se tiene una Resolución N° 204 -2021-CU, que hace algunas modificaciones al Reglamento Marco, razón por el que, propone que esas modificatorias que son de carácter temporal, se permite sugerir un planteamiento al Honorable Consejo de facultad que, esas modificatorias tengan que referirse en una novena disposición final de Reglamento en el sentido siguiente: "**Téngase en cuenta las modificatorias que contiene la Resolución N° 204-CU-2021-UAC para la aplicación del siguiente Reglamento en lo pertinente**". De esa manera, se estaría completando todo lo relativo a las modificatorias que se vienen dando. Señalando además que, todo instrumento es perfectible y que estas sufren naturalmente modificaciones.

Reconociendo el trabajo que se viene dando y precisando que la Comisión de Reglamentos no ha querido transcribir las líneas de investigación y que, por el contrario, realizaron una norma de carácter remisiva, aclarando que la Comisión de Reglamentos viene trabajando y que se ha dado un debate entre el Dr. Roberto Gonzales y el Dr. Percy Velásquez y que en efecto se estaría alcanzando una guía que complemente las líneas de investigación.

El Decano deja a consideración de los miembros del Consejo para escuchar propuestas para añadir o aclarar algún extremo al Reglamento.

- **Dr. Fernando Rivero Ynfantas.** Indica que en efecto el tema ya fue objeto de un amplio debate de la Comisión de Reglamentos y también por parte de los Miembros del Consejo de Facultad y que solo se tendría que agregar las líneas de investigación, a través de una guía que sea complementario al Reglamento.
- **Dr. Juan Enrique Torre Rueda:** Refiere que todo está claro, que el documento se ha ajustado al reglamento, a la ley. Precisa además que, la investigación no puede ser corsetada, no puede tener límites, debe ser tomado en cuenta como lo establece el artículo 18, las tesis preferentemente deberán ajustarse a las líneas de investigación sugeridas.
- **Dr. Fredy Vengoa Zuñiga:** Señala que con esa aclaración se encomienda al Dr. Hildebrando y secretaria académica a realizar una última revisión y/o corrección de ser el caso, para ser derivado el Reglamento a la autoridad respectiva.
- **Dr. José Hildebrando Díaz Torres:** Manifiesta que con gusto trabajará en dichas revisión.
- **Dr. A. Fredy Vengoa Zuñiga :** Invita a los miembros de la Comisión a aprobar el Reglamento a los miembros de la Comisión: Quienes consultados aprobaron por unanimidad

2. Segundo punto es la Aprobación de los expedientes de Bachillerato y Título Profesional.

- **Dr. A. Fredy Vengoa Zuñiga:** Pide a la Secretaria que proyecte los expedientes de Bachillerato y Título Profesional.

Consultados los miembros del Consejo de Facultad: Aprobaron por unanimidad.

- **Dr. Fernando Rivero Ynfantas:** Solicita el uso de la palabra y señala que no quería dejar por desapercibido una situación en su condición de Director de Escuela de la Carrera Profesional de Derecho, quien indica que ha sido testigo de que la Municipalidad Provincial del Cusco es un grupo de interés de la Escuela Profesional y que la reunión cumbre que se tuvo ha estado presente representada por el Consejo el

por lo que se le reconoce y aplaude por tan brillante labor al servicio de nuestra universidad, reiterando las felicitaciones por la labor cumplida.

[Handwritten signature]

- **Dr. José Hildebrando Díaz Torres:** Agradece las palabras del Sr. Decano.
- **Dr. Juan Enrique Torre Rueda:** Felicita igualmente al Dr. Hildebrando, precisando que es el primer profesional del Derecho que asume el cargo y que le da mucha satisfacción que haya cumplido con creces dicho cargo, reiterando una vez más las felicitaciones.
- **Dr. Fernando Rivero Ynfantas:** Se aúna a las felicitaciones, precisando que el Dr. José Hildebrando ya se unió a las Comisiones de calidad Académica y a la Comisión de Reglamentos y que a la fecha viene trabajando activamente.
- **Dr. José Hildebrando Díaz Torres:** Agradece los conceptos inmerecidos vertidos por la autoridad como es el Sr. Decano, el Dr. Juan Torre y el Dr. Fernando Rivero Ynfantas, tanto más que los dos últimos mencionados son sus maestros a quienes les debe agradecimiento, admiración y orgullo por el doble honor de compartir experiencias en esta faceta de la Docencia Universitaria.

[Handwritten signature]

1. Aprobación de Reglamento Específico de Grados y Títulos

[Handwritten signature]

- **Dr. A. Fredy Vengoa Zuñiga:** Reitera una vez más las felicitaciones al Dr. José Hildebrando Díaz Torres; y, da paso a tratar al punto que es materia de convocatoria Aprobación del Reglamento Específico de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, recordando a los miembros de la Comisión que el tema ya fue tratado en anterior sesión, contando en su oportunidad con intervenciones, aportes en cuanto a la forma y fondo del Reglamento, que sin embargo, el Reglamento a retornado de Consejo Universitario para la implementación de las líneas de investigación y que en ese entonces también dicho reglamento contó con el visto bueno de la Vice Rectora Académica, de manera que, ha vuelto solo por el punto específico de las líneas de investigación. Felicita a la Comisión de Reglamentos por el trabajo desarrollado. Precisando una vez más las líneas de investigación para lo cual se da lectura al artículo 28 del Reglamento:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICAS DE LA ESCUELA PROFESIONALES DE RECHO

Problemas éticos de los nuevos retos del derecho. Temas de teoría y filosofía jurídicas enfocados al: Animalismo, Derechos de los animales, Humanismo, Transhumanismo y, Posthumanismo, Cine y filosofía.

Análisis de las instituciones del derecho civil: Análisis teórico-práctico de la teoría del acto jurídico, la familia, los derechos reales, la sucesión y las fuentes de las obligaciones. Análisis de los problemas sobre los sujetos de derecho, la capacidad, la responsabilidad y la buena fe. Análisis de las instituciones del derecho penal. Realidad nacional, corrupción y Derecho Penal. Análisis de contenidos y sistemática penal. Análisis de la función del derecho penal.

Política jurisdiccional: Jurisdicción y medios alternativos de solución de conflictos. Propuestas de mejora de la justicia civil. Problemas y actualidad de la justicia penal. Particularidades de la justicia constitucional frente a la justicia ordinaria. Constitución y proceso.

Estado constitucional: Reforma de la Constitución. Reforma del Estado. Derechos humanos y derechos fundamentales. Constitucionalismos y Estado constitucional. Democracia material y Constitucionalismo peruano. Constitucionalismo principalista. Problemas de la Constitución orgánica. Materialidad de la Constitución dogmática. Constitución y medio ambiente.

[Handwritten signature]

Dr. Marco Marroquín Muñiz y que por consecuencia de los trámites de los grupos de interés toma conocimiento de una situación muy sui generis que está relacionado a nuestra escuela profesional, de hecho con la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el Sr. Alcalde Víctor Boluarte Medina ha dictado la Ordenanza Municipal N° 08-2021 de la Municipalidad Provincial del Cusco, por el que se hace mención a uno de los docentes de la Escuela Profesional de Derecho, esta ordenanza es la que aprueba la nueva bandera del Tahuantinsuyo de nuestra querida ciudad, donde se incorpora el escudo de Echenique en medio y menciona a uno de nuestros docentes de la facultad, el Dr. Hildebrando Díaz Torres en el considerando noveno que dice: "... Que el ciudadano cusqueño José Díaz Torres, mediante comunicación dirigida al Sr. Alcalde de fecha 21 de junio del 2019 solicitó que el Consejo Municipal en sesión apruebe la posibilidad de modificar parcialmente la bandera del Cusco incorporando al medio de la misma el sol de Echenique, agregando en más de una ocasión que han generado confusión en más de una índole". Por lo que, pone en conocimiento del Decano y los miembros de la Sesión del Consejo de Facultad por la modificación tan atinada que tuvo el Alcalde del Cusco Víctor Boluarte a quien también en su condición de Director de Escuela Profesional está muy agradecido, e informa de esta situación al Decano por tratarse de un hecho histórico y trascendental para la ciudad del Cusco.

- **Dr. A. Fredy Vengoa Zuñiga:** Felicita y refiere que se estará expidiendo la resolución de felicitación por el importante aporte.
-
- **Dr. José Hildebrando Díaz Torres:** Agradece.
- **Dr. A. Fredy Vengoa Zuñiga:** Da por terminada la Sesión de Consejo de Facultad señalada para la fecha y hora.

Con lo que concluyó el acto siendo las horas con 10:00 horas con 50 minutos, de lo que doy fe.

Dr. Fredy Vengoa Zuñiga

[Handwritten signatures and scribbles]

*Carlos Montesinos
Consejo de Facultad*

*Juan Ricardo
Pauca Pacheco
Consejo de Facultad*

Genia Zapata A

[Handwritten signature]

RELACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE BACHILLERATO PARA SER APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD - 07 JULIO 2021

Nro.	NOMBRES	APELLIDOS
1	LUCERO	ZUNIGA SALLO
2	PILAR PAULINA	CONDORI CHARA
3	BEATRIZ	TUPACYUPANQUI ZUNIGA
4	JANETH	AGUILA RIVERA
5	ABEL	BAUTISTA CACERES
6	HELDY	LLACTA AMAT
7	LIDIA LISBETH	CALLO CAHUANA
8	YESICA	ESTRADA FIGUEROA
9	LUIS DAVID	VARGAS MOLINA
10	NESTOR DANIEL	ESPERILLA LLANOS
11	CARMEN ZAIDA	CCOSCCO JUAREZ
12	AVELINO	GUEVARA PUENTE DE LA VEGA
13	GUSTAVO	CCAHUATA MORALES
14	FABIOLA	NOGUERA LAGOS
15	PATRICIA LAURA	ESQUIVEL CHOQUEHUANCA
16	KATY YHOMIRA	HERMOZA CHOQUE
17	MARIELLA	SAAVEDRA ASCARZA
18	JUAN CARLOS	PAREDES BRAVO
19	ELIZABETH	CCAHUANTICO ESPERILLA
20	LOURDES VILMA	ARTETA QUINTANILLA
21	MARGARETH SOLANGE	VASQUEZ HUAMAN
22	MIGUEL ANGEL	GARZON RODRIGUEZ
23	BASILIO	CCAÑIHUA MASIAS
24	JENNY SOLANGE	NUÑEZ DE LA TORRE LLAMACPONCA
25	ARACELI ISABEL	RIVERA ZEVALLO
26	HERALDY DEYSY	CUSIPAUCAR CERECEDA
27	JUAN DIEGO	DELGADO FIGUEROA
28	EVA	CUSIMAYTA ARRIOLA
29	YUSET DANY	SURCO CRUZ
30	REYNALDO VALENTIN	ROJAS GORVENIA
31	KAREN MILAGROS	VERA CHAMPI
32	NAYRUTH	RAYME HUILLCA
33	FABRIZIO	MAXDEO OCHOA
34	CATY MILUSKA	APAZA CALLO
35	IGLESIAS ANTONIO	EDGAR MAURILIO
36	MARIA FERNANDA	MINAURO AZCUE
37	CARLA	PINEDO PORCEL
38	MADELEN CELESTE	ARRIAGA QUISPE
39	BRENDA ELENA	CAVERO CASTRO
40	KEYTEL	BAZAN ALARCON
41	JOSE MANUEL	CHOCANO SEQUEIROS
42	LUZ ADRIANA	CAMPANA VARGAS
43	ELSY	ROSAS VERA

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

44	FRAN AARON	ESPEJO VENERO
45	ALAN JOEL	PARQUI HUALLPA
46	GABRIELA	ACEVEDO NINA
47	ADRIANA VALERIA	SILVA ESPINOZA
48	ALLVARO RENZO	LECHUGA PINEDO
49	OTTMAR KAREL	VARGAS YAÑEZ
50	HAYDEE	ZAMBRANO AYQUIPA
51	ELIZABETH	JURADO GARCIA
52	PAUL PANDO	PUENTE DE LA VEGA PAZ
53	FREDY MARTIN	TRUJILLO VILLAFUERTE
54	KARINA	LIMA ROQUE
55	LIZANDRO JHONATAN	CONDE CASTELO
56	CRISTHIAN ANDRE	JARA GUZMAN
57	CRISTHIAN DEIVIS	GONZALES LAZARO
58	MIJAHIL JHULF	SANCHEZ YEPEZ
59	ROLY	ALCCA GALDOS
60	VIRGEN BELLA VICTORIA	RAMIREZ PANDURO
61	MIRLUTZ KATHERINE	NINA BENIQUE
62	JOHANN	MULTHUAPTF NAVARRO
63	JHIMY ALCIDES	RAMOS ENRIQUEZ
64	ZENAYDA CARMEN	HUANCAHUIRE ACCOSTUPA
65	GABRIELA	JALLO YUCRA
66	YOMAR	SARAYA SILVERA
67	MARIA LUCIA	FLOREZ NAVARRO
68	JAVIER	CONDORI QUISPE
69	LILIAN FLOR	QUISPE ORTEGA
70	MILENA ALEXANDRA	OYOLA DAVALOS
71	EDWIN JHON	FLORES MORAN
72	JHEANNY MILAGROS	FIGUEROA PAJUELO
73	FRANK JAIME	DELGADO APARICIO
74	JOHANA	HUARAKA VILCA
75	HOLLYFER NICKSON	GUTIERREZ BELLIDO
76	PAOLA	CAMACHO TORRES
77	YANETH	MAMANI GAMARRA
78	SHAKIRA PAMELA	ZURITA OVALLE
79	YOSHIRO	BARRIOS CARMONA
80	HARRY ADOLFO	ALVAREZ GARCÍA
81	VALERY DANIELA	GAMARRA GONZA
82	JUAN FERNANDO	CALANCHA BUSTINZA
83	JUBER BERNARDO	CABALLERO CCAYAHUALLPA
84	FRANC YEINER	VILLANO AVILES
85	DORIAN	MENDIVIL PONDE DE LEÓN

Se
6/7

RELACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE TÍTULO PARA SER APROBADOS EN CONSEJO DE FACULTAD - 07 JULIO 2021		
Nro.	NOMBRES	APELLIDOS
1	YENAY	FARFAN VARGAS
2	GUSTAVO EULOGIO	PITA ARZUBIALDE
3	SHARMELY	CAYO ZARATE
4	BLADIMIRO GONZALO	ZUBILETA YUPANQUI
5	EKER BRYAN	ASCUE ALVAREZ
6	CARMIN YESICA	CUBA AYMACHOQUE
7	MARLENY YUDY	HUAMAN CRUZ
8	YANNY FABIOLA	LAZARES SERRANO
9	PAULINO	LIMA VILLENA

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Carlos Montesinos
 Consejo de Facultad

[Handwritten signature]
 Alex Alipio Senoa Zapata
 Consejo de facultad

[Handwritten signature]
 Jean franco
 Parca Pacheco
 Consejo de facultad.

[Handwritten signature]